

Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y
centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación
pública

Julio 2020

Contenido

Resumen ejecutivo	1
1 Antecedentes.....	4
2 Informe preliminar del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón	6
2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública	6
2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados.....	8
2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón.....	10
2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados	12
2.2.2.1 Resultados de los cuestionarios en relación con la caracterización preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón.....	12
2.2.2.2 Resultados de los cuestionarios en relación con el diagnóstico preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón.....	16
2.2.2.3 Resultados de los cuestionarios en relación con preguntas realizadas sobre distintos aspectos de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón	25
2.2.2.4 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario	32
2.3 Propuesta de jornadas técnicas.....	33
Anexo I: Cuestionario – Proceso de participación pública	I

Resumen ejecutivo

El 27 de marzo de 2020 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios del Valle del Nalón de Asturias afectados por el cierre de la central térmica de Lada y la explotación minera de Laviana. El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración de los Convenios de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito mantener el empleo y la actividad económica tras los cierres¹.

En colaboración con el Gobierno del Principado de Asturias y los ayuntamientos de la zona, se identificaron 83 agentes involucrados, **representativos de todos los sectores de la sociedad del Valle del Nalón**: empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial.

Entre los agentes consultados, destaca la cantidad de **asociaciones empresariales, organizaciones sindicales y ayuntamientos** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales, los trabajadores y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han participado activamente un considerable número de asociaciones sin ánimo de lucro y organizaciones educativas, de modo que el tejido de la sociedad civil del Valle del Nalón y de Asturias se ha movilizado en el proceso de Transición Justa.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 52 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Muchas proposiciones y muestras de interés se concentran en las energías renovables (biomasa, geotérmica, el almacenamiento de energía, la cogeneración u otros desarrollos energéticos innovadores). También hay propuestas para contribuir a la diversificación económica del territorio con iniciativas industriales y empresariales, así como propuestas enfocadas al turismo. Por último, también se han recibido proyectos dotacionales por parte de las administraciones locales.

¹ Los resultados de este proceso se detallan en el presente documento, que se compartió con los agentes involucrados a fecha de 30 de julio de 2020.

En base a lo obtenido durante este proceso participativo, se recopilará información sobre los proyectos para su evaluación y selección conforme a criterios de generación de empleo (puestos de trabajo a crear, empleo femenino y juvenil, etc.), contratación de trabajadores excedentes del carbón, viabilidad económica y sostenibilidad ambiental, entre otros criterios, y se les apoyará en su implementación. Se actuará tanto en el corto como en el medio y largo plazo, atendiendo a PYMES, grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

El proceso de participación pública ha permitido identificar aspectos condicionantes del futuro desarrollo de la zona y posibles activos o actividades sobre las que dicho desarrollo podría apoyarse, que de otra manera hubiera sido a menudo difícil de advertir mediante un estudio basado exclusivamente en la recopilación y análisis de fuentes estadísticas oficiales.

En este sentido, la proximidad a la zona del Área metropolitana de Asturias, y especialmente de los municipios más al norte de la zona, puede suponer una amenaza (mayor atractivo para las inversiones del Área metropolitana) o una oportunidad (en caso de que se generen ventajas competitivas para hacer más atractiva la zona y, con ello, atraer población e inversiones). También se señala la existencia de baldíos industriales y de terrenos contaminados por actividades anteriores en los municipios del Valle del Nalón, especialmente en los concejos más cercanos al Área metropolitana de Asturias, que es identificado como una debilidad, pero también como una oportunidad mediante la regeneración urbana de los mismos, generando ventajas competitivas que hagan más atractivos estos concejos tanto para la residencia como para la ubicación de empresas.

Por otro lado, los agentes hacen énfasis en la existencia de una cobertura deficiente de tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente en los concejos y parroquias más rurales, pero también se resalta la creciente presencia en la zona de empresas TIC y del Edificio TIC de El Entrego, que pueden constituirse como activos para el desarrollo de la zona, marcando el interés por el rol de la digitalización en la economía del Valle.

En total, **se han incluido más de 33 aportaciones** por parte de los agentes del territorio en el informe diagnóstico final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las

amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto de los cierres del carbón.

1 Antecedentes

El borrador de Estrategia de Transición Justa establece un Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021. Este plan se propone dar una atención urgente a zonas con minas y centrales con calendario conocido de cierre, mediante la elaboración de Convenios de Transición Justa en las zonas donde se han producido cierre de minas en diciembre de 2018 y de centrales térmicas que han solicitado su cierre.

En el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021, durante el mes de octubre de 2019 se acordó entre distintas Administraciones y agentes sociales la realización de tres Convenios de Transición Justa en el Principado de Asturias: uno en los municipios mineros del Suroccidente de Asturias y dos en la zona centro-sur del Principado, en el Valle del Caudal y en el Valle del Nalón.

Para el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón se propuso un proceso de participación pública a desarrollarse entre los meses de marzo y junio de 2020, que consta de las siguientes fases:

1. Documentación preliminar.
2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.
3. Elaboración del informe preliminar del proceso de participación pública.
4. Jornadas técnicas.
5. Elaboración del informe final del proceso de participación pública.

En las primeras páginas del Anexo I se realiza una descripción más detallada de este proceso de participación pública.

El lanzamiento del PPP y los plazos de los que disponían los participantes en el proceso para la presentación de aportaciones se vieron afectados por la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19. La entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no permitió el lanzamiento presencial del PPP, por lo que se optó por un proceso realizado íntegramente de manera telemática. El plazo inicialmente previsto de tres semanas para que los participantes remitiesen sus aportaciones quedó en suspenso, al establecer el Real Decreto 463/2020, la interrupción temporal de los plazos administrativos. Esta suspensión se levantó el 1 de junio, por lo que los plazos del proceso de participación se extendieron hasta el 21 de junio.

El presente informe preliminar del proceso de participación pública tiene como finalidad describir de forma detallada dicho proceso, ofreciendo unos primeros resultados del mismo y proponiendo el desarrollo de sus siguientes fases.

2 Informe preliminar del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública

Como parte del procedimiento de elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, y tal y como se establece en el borrador de la Estrategia de Transición Justa, para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón se procedió a realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de los distintos actores involucrados.

En una primera fase se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón. Para ello se contó con la colaboración del Gobierno del Principado de Asturias, a través de la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación. Se identificaron 83 agentes involucrados, algunos de los cuales se incorporaron una vez iniciado el proceso². La distribución de los mismos, según el tipo de agente, se muestra en la Tabla 1.

Dentro del Gobierno del Principado de Asturias, se consideró, además de la propia Dirección General de Energía, Minería y Reactivación, al Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) como agente involucrado.

Por su parte, dentro de los Ayuntamientos y Administraciones Locales se incluyeron tanto a los propios ayuntamientos como a la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM) y a asociaciones municipales (Federación Asturiana de Concejos).

Gran parte de los agentes involucrados identificados son asociaciones empresariales y empresas, elementos fundamentales para la consecución del objetivo prioritario de los

² El número de agentes participantes se ha ido modificando a lo largo de PPP, según han ido mostrando interés en participar otros agentes del territorio que no habían sido tenidos en cuenta inicialmente. Este documento hace referencia al número de agentes que participaron hasta el 15 de julio de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones, tanto a través de cuestionarios como mediante la remisión de propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando. Las últimas cifras de participación se actualizan periódicamente en el folleto “Convenios de Transición Justa” enviado a los agentes a través de correo electrónico y subido también a la página web del ITJ.

Convenios de Transición Justa: el mantenimiento y creación de actividad y empleo, la fijación de población en los territorios rurales y la promoción de una diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico, en los términos establecidos en la Estrategia de Transición Justa.

Tabla 1. Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

Tipo de agente	Número
Administración autonómica	3
Ayuntamientos y Administraciones Locales	8
Asociaciones empresariales	31
Empresas	5
Marcas de calidad agroalimentaria	4
Sindicatos	11
Organizaciones educativas y de investigación	6
Fundaciones	7
Asociaciones de desarrollo rural	3
Asociaciones de mujeres	1
Asociaciones ecologistas	1
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	2
Particulares	1
TOTAL	83

Fuente: Elaboración propia

Las personas trabajadoras de la zona estuvieron presentes en el PPP a través de las organizaciones sindicales.

A estos agentes se suma una amplia diversidad de actores: desde asociaciones culturales, ecologistas y de mujeres hasta fundaciones e instituciones educativas y de investigación, incluso particulares que solicitaron su participación en el proceso una vez iniciado el mismo.

El proceso de participación pública fue lanzado el 27 de marzo de 2020 mediante el envío de un correo electrónico en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento de delimitación, caracterización y diagnóstico inicial de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón.

- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos) de desarrollo para la zona.
- Un informe sobre el marco y las actuaciones en marcha actualmente en el Principado de Asturias en relación con la transición justa.

A partir de ese momento, se concedió a los participantes un período de 3 semanas para analizar la documentación entregada y remitir el cuestionario cumplimentado como medio principal para la participación en el PPP, sin perjuicio del envío de información adicional que el agente involucrado pudiera considerar de interés. La situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 hizo suspender los plazos de los trámites administrativos, suspensión que se levantó el 1 de junio por lo que los plazos del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón se extendieron hasta el 21 de junio.

2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados

El 27 de marzo de 2020 se envió a los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto a un cuestionario de participación. El objetivo del cuestionario era recoger propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito de aplicación del Convenio, así como observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio (el contenido del cuestionario puede consultarse en el Anexo I). Dadas las especiales circunstancias motivadas por la crisis sanitaria de la COVID 19, los agentes involucrados tuvieron de plazo hasta el 21 de junio para la remisión de estos cuestionarios.

La participación de los agentes involucrados se cifra en un 35%³. Se recibieron aportaciones de veintinueve agentes, veintiocho a través de la cumplimentación de la encuesta de participación, y uno mediante otro tipo de documentación que contenía propuestas y proyectos que podrían tener cabida en el Convenio. De los veintiocho cuestionarios recibidos, diecinueve se acompañaron de propuestas de posibles proyectos a realizar en la zona.

La Tabla 2 recoge todos los resultados sobre agentes involucrados y participación de los mismos en el proceso, ya sea mediante el envío del cuestionario cumplimentado o por otro tipo de participación. En ella se observa como la mayoría de los agentes implicados en el proceso son Asociaciones empresariales y Sindicatos seguidos de las Administraciones locales. La contribución que ha realizado cada uno de los agentes

³ Porcentaje de agentes que participaron hasta el 15 de julio de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones y, previsiblemente, continuará aumentando.

involucrados se puede consultar tanto en términos absolutos como en términos relativos sobre el total de agentes de cada tipo y sobre el total de los agentes.

Con respecto a la respuesta obtenida por cada tipo de agente, se aprecia como la totalidad de las Asociaciones sin ánimo de lucro consultadas han enviado aportaciones (2). El porcentaje de participación también resulta muy elevado entre las Administraciones autonómicas (responden 2 de las 3 consultadas), entre las empresas (envían datos 3 de las 5 consultadas), entre los sindicatos (ofrecen información 6 de los 11 consultados) y entre las Organizaciones educativas y de investigación (de las cuales responden 3 de las 6 consultadas).

Atendiendo ahora a los datos globales, el 28% de las respuestas recibidas provienen de las Asociaciones empresariales. La respuesta de los sindicatos también es muy relevante al suministrar el 21% de las aportaciones totales cuando sólo representan el 13% del total de agentes consultados. Otros agentes que participan de forma destacable son las Asociaciones sin ánimo de lucro y las Administraciones autonómicas.

A modo de resumen, y en términos globales, resulta destacable que el 35% de los agentes identificados inicialmente en el PPP hayan optado por elaborar y aportar los documentos necesarios para su consideración en el presente proceso.

Tabla 2. Análisis de la participación en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

Tipo de agente	Número consultados	% consultados	Número particip.	% participac. s/tipo	% participac. s/total
Administración autonómica	3	3,61%	2	66,67%	6,90%
Ayuntamientos y Administraciones Locales	8	9,64%	3	37,50%	10,34%
Asociaciones empresariales	31	37,35%	8	25,81%	27,59%
Empresas	5	6,02%	3	60,00%	10,34%
Marcas de calidad agroalimentaria	4	4,82%	1	25,00%	3,45%
Sindicatos	11	13,25%	6	54,55%	20,69%
Organizaciones educativas y de investigación	6	7,23%	3	50,00%	10,34%
Fundaciones	7	8,43%	1	14,29%	3,45%
Asociaciones de desarrollo rural	3	3,61%	0	0,00%	0,00%
Asociaciones de mujeres	1	1,20%	0	0,00%	0,00%
Asociaciones ecologistas	1	1,20%	0	0,00%	0,00%
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	2	2,41%	2	100,00%	6,90%
Particulares	1	1,20%	0	0,00%	0,00%
TOTAL	83		29		34,94%

Fuente: Elaboración propia

El número de aportaciones recibidas y la diversidad de su origen (se han recibido aportaciones de: Administraciones autonómicas, Ayuntamientos y Administraciones Locales, Asociaciones empresariales, Empresas, Marcas de calidad agroalimentaria, Sindicatos, Organizaciones educativas y de investigación, Fundaciones y Otras asociaciones sin ánimo de lucro) permiten avalar la información recogida durante todo el proceso y su utilidad para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón.

En este sentido, el proceso de participación pública se planteó desde un principio con un amplio espectro, intentando incluir en el proceso a un gran número de agentes y de muy diverso tipo y ámbito de actuación. En este sentido, además de la participación arriba indicada del 35%, la calidad de las respuestas recibidas, habiendo recibido contribuciones desde los principales sindicatos hasta de asociaciones de administraciones locales, pasando por asociaciones empresariales, empresas y asociaciones de la sociedad civil, permite, como se ha comentado previamente, avalar la información recogida mediante este proceso de participación pública.

Una vez evaluada la participación de los agentes involucrados, en los siguientes epígrafes se procede a analizar las propuestas e ideas de proyectos y las aportaciones al diagnóstico de la zona realizadas mediante los cuestionarios enviados.

2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

Del proceso de participación pública desarrollado para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón han emergido 52 propuestas de proyectos⁴, con distinto grado de maduración, que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona junto a los proyectos ya concedidos o a punto de firmar del Instituto de Transición Justa.

Los agentes del Valle del Nalón han realizado propuestas en múltiples sectores. Destacan notablemente las más de 20 propuestas en el ámbito de las energías renovables. Concretamente, hay múltiples propuestas sobre biomasa, con el objetivo de aprovechar los abundantes recursos forestales del territorio de una forma sostenible en la generación de energía térmica o eléctrica. Igualmente, los agentes sacan a relucir los activos geotérmicos de la zona y las redes de calor que ya hay en marcha, sugiriendo la posibilidad de ahondar en estos proyectos. También hay interés por aprovechar el agua circulante a través de infraestructuras hidráulicas para almacenamiento de energía o cogeneración, o la posibilidad de producir hidrógeno

⁴ Número de propuestas de proyectos a fecha de 15 de julio de 2020. Este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando.

verde. Esta batería de propuestas en energía renovable denota la voluntad de los agentes del Valle del Nalón de hacer de la propia transición energética un medio de crecimiento y generación de empleo en la región.

Por otro lado, varios agentes trajeron al proceso participativo algunas propuestas sobre servicios empresariales, varias de ellas relacionadas con el desarrollo de empresas de servicios y para aumentar la apuesta por la innovación y las nuevas tecnologías. También hay interés sobre la industria y el potencial para el desarrollo de industrias 4.0 en la zona, y la construcción o rehabilitación de viviendas eficientemente energéticas que podrían incentivar el desarrollo de empresas y el emprendimiento local.

Además, destacan las aportaciones realizadas sobre el turismo rural, manifestándose el interés por aprovechar el potente patrimonio industrial, cultural y los activos naturales del Valle del Nalón para atraer turistas que quieran disfrutar del paraje asturiano, su cultura y las actividades de deporte y aventura que ofrece. Estos proyectos comprenden tanto propuestas a modo de ideas como proposiciones más maduras.

De este modo, los actores involucrados en el proceso realizan proposiciones para diversificar la economía del territorio – con energías alternativas, industria, agro, turismo – y reducir así el impacto del declive del carbón en el territorio.

Paralelamente, varios ayuntamientos y la mancomunidad Valle del Nalón han presentado ideas para mejorar las infraestructuras y dotaciones públicas de la zona, como residencias de ancianos, infraestructuras para el acceso a internet, promoción del turismo o incluso la generación de empleo en el sector de las energías renovables. Así, se busca aprovechar el proceso de Transición Justa para mejorar los servicios públicos a la par que generar empleo en su construcción y operación.

Actualmente, se está recopilando información sobre todas estas propuestas para su evaluación en base a su viabilidad económica y a criterios de generación de empleo (valorando los puestos de trabajo a crear, el empleo femenino y juvenil o integración de trabajadores excedentes del carbón) y sostenibilidad, entre otros criterios, con el objetivo de identificar y seleccionar qué proyectos pueden tener un mayor impacto en el territorio para apoyarlos con diversas líneas de ayuda en el marco del Convenio de Transición Justa. Estos criterios no son excluyentes y se buscará apoyar a todos los proyectos posibles que sean viables. Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón se diseñó para la recogida de la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a distintos colectivos (excedentes mineros, jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas) y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

2.2.2.1 *Resultados de los cuestionarios en relación con la caracterización preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón*

La opinión de los participantes en el proceso de participación pública respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón se recabó con el fin de que se indicaran aspectos a considerar y fuentes de información para completar y mejorar con nuevos datos dicha caracterización y diagnóstico.

Respecto a esta incorporación de datos e información solicitada por los encuestados, cabe destacar la, en muchas ocasiones, escasez de información existente a nivel municipal, escala de análisis necesaria por la constitución de las zonas donde se ejecutan los Convenios de Transición Justa como una agregación de municipios. Por otro lado, resulta necesario mantener en perspectiva el objetivo de la caracterización y diagnóstico realizada en el marco de los Convenios de Transición Justa, que no es otro que recopilar información sobre el territorio en el que se ejecutarán dichos Convenios para el cumplimiento de los objetivos de los mismos: que el cierre de minas y de centrales térmicas en las comarcas afectadas no generen impactos sobre el empleo y población al final del proceso. No es, pues, el objetivo de la caracterización y el diagnóstico incluido en los Convenios de Transición Justa una descripción completa y absoluta del territorio en el que se aplican sino la recopilación de información que permita orientar las acciones a incluir en los Convenios hacia el mejor cumplimiento de los objetivos de mantenimiento del empleo y de la población.

De esta forma, las primeras preguntas del cuestionario (hasta la pregunta 7, inclusive) se diseñaron con el objetivo de que los agentes involucrados opinaran y complementaran con su conocimiento la caracterización y el diagnóstico preliminar que se les distribuyó al inicio del proceso de participación pública.

La primera pregunta del cuestionario reclama la opinión de los encuestados respecto a los distintos bloques de la caracterización de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón. La Tabla 3 recoge los resultados respecto al

grado de acuerdo de los encuestados sobre lo recogido en la caracterización de la zona.

Como puede apreciarse en esta Tabla 3, existe un grado de acuerdo muy elevado respecto a los distintos capítulos de la caracterización elevada a participación pública. Existe un grado de desacuerdo mayor, aunque sin llegar a ser mayoritario, en los capítulos relativos a impacto de los cierres en la zona y de análisis de la actividad económica.

Tabla 3. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 1 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a la caracterización de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

Aspecto	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	NS/NC
Contexto socioeconómico histórico: antecedentes mineros	0,00%	10,71%	10,71%	35,71%	35,71%	7,14%
Impacto de los cierres en la zona	10,71%	7,14%	14,29%	35,71%	25,00%	7,14%
Análisis demográfico	3,57%	7,14%	7,14%	57,14%	17,86%	7,14%
Análisis de la actividad económica	0,00%	17,86%	21,43%	35,71%	17,86%	7,14%

Fuente: Elaboración propia

Además de este mayor grado de desacuerdo en estos dos capítulos, son numerosos los comentarios que los encuestados incluyeron en las preguntas 2 y 3 del cuestionario, en las que indicaban distintas mejoras a incluir en la caracterización del Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón, entre las que cabe destacar:

- Algunos encuestados plantearon el interés de realizar el ejercicio de estimar la evolución de la zona, ya sea en términos demográficos, económicos y de empleo, sin inversiones de reactivación en la zona. No obstante, se escapa a los objetivos de un Convenio de Transición Justa la realización de este tipo de ejercicios, por lo que no se ha incorporado al contenido de la caracterización y diagnóstico de la zona este ejercicio de proyección.
- También se recibieron distintos comentarios relativos a la necesidad de realizar un análisis de los fondos mineros y de su escasa incidencia sobre la economía de la zona. Sin embargo, de nuevo, este análisis escapa a los objetivos de un Convenio de Transición Justa, cuyo fin principal es la identificación de proyectos

- e iniciativas empresariales que generen empleo en las zonas donde se producen cierres de explotaciones mineras y de centrales térmicas de carbón y termonucleares.
- Varios encuestados hicieron referencia a los contenidos ofrecidos en el capítulo relativo al impacto de los cierres que se producen en la zona.
 - o Algunos comentarios versaban sobre la escasez de información que se proporcionaba en ese capítulo, demandando información adicional relativa a impactos indirectos y/o inducidos provocados por los cierres. Este capítulo del documento hace referencia únicamente al impacto directo y más inmediato asociado a los cierres contemplados en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021 en términos de empleo y de impuestos. La estimación de los impactos indirectos e inducidos precisa de herramientas y análisis que se escapan a los objetivos de los Convenios de Transición Justa.
 - o Otros comentarios versaban sobre la consideración de cierres de instalaciones adicionales, extendiendo los mismos a cierres ocurridos entre 2012 y 2018. El Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021, en el marco de la minería de carbón, ha querido atender a los cierres ocurridos en 2018, relacionados con la Decisión 2010/787/UE del Consejo, de 10 de diciembre de 2010, relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas y asociados a 9 empresas y 13 unidades de producción. Los cierres anteriores a 2018 han sido y seguirán siendo atendidos por otras herramientas, como el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el período 2019-2027 entre otros.
 - Se ha incluido en el capítulo de usos del suelo algunos comentarios recibidos durante el proceso de participación pública que no lograban ser captados por la información estadística empleada al respecto: la mezcla de usos residenciales e industriales en los fondos de valle y la existencia y relevancia de, en ese contexto de mezcla de usos urbanos, baldíos industriales y terrenos contaminados y la existencia de un parque de viviendas de calidad mejorable, cuya modernización debería plantearse en un programa de renovación urbanística.
 - Se ha extendido en la caracterización de la zona el epígrafe en el que se analiza la dispersión de la población en la zona, realizando dicho análisis también a escala de entidad singular y no únicamente a escala de entidad colectiva o

parroquia como se realizó en la caracterización y diagnóstico preliminar. Aunque la dispersión de la población en el Valle del Nalón no es tan significativa como en otras zonas de carácter más rural del Principado de Asturias, es una característica propia del poblamiento del norte de España que, si bien puede suponer un elemento que añade atractivo al paisaje, es indudable que genera retos importantes a la hora de dotar a la población de determinados servicios. Se recogieron también algunos comentarios relativos a la escasa relevancia de la dispersión de la población para la transición del modelo productivo y la reactivación económica y social de estos territorios. Sin embargo, se ha considerado relevante introducir este elemento en la caracterización de la zona atendiendo a los mencionados retos que supone para la provisión de determinados servicios a la población.

- Distintos agentes informaron de la importancia de las rentas asociadas a las jubilaciones y prejubilaciones en el funcionamiento de la economía de la zona. Este aspecto se ha desarrollado en el epígrafe en el que se realiza un análisis de los componentes de la renta familiar disponible ajustada neta que permite confirmar con datos estadísticos dichos comentarios emergidos durante el proceso de participación pública: el componente de renta derivado de las obligaciones y derechos por redistribución, en el que se incluyen entre otras las pensiones de jubilación y de prejubilación, ha crecido en importancia entre 2000 y 2018 y representan más porcentaje sobre la renta familiar disponible ajustada neta de los municipios de la zona que de la misma variable relativa al conjunto del Principado de Asturias.
- Se ha extendido el análisis de la actividad económica de la zona desagregando el indicador de Valor Añadido Bruto per cápita (VAB p.c.) en sus componentes de productividad del empleo (VAB/empleo) y de tasa de empleo (empleo/población). Este análisis permite identificar que la producción en la zona ha aumentado gracias al aumento de la productividad del empleo y a pesar del mantenimiento, y en el caso de algunos concejos el descenso, de la tasa de empleo.
- Varios encuestados apuntaron a la necesidad de incluir en la caracterización información sobre la cobertura de Internet y móvil en los municipios de la zona. En respuesta a estos comentarios, se ha incluido en la caracterización un análisis de la cobertura de banda ancha fija y móvil en el apartado de infraestructuras, equipamientos y servicios de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón, a partir de datos al respecto proporcionados por la Secretaría de Estado para el Avance Digital, de la Vicepresidencia Tercera del Gobierno y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Por último, algunos de los comentarios y respuestas recibidos no han podido ser incorporados a la caracterización de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón. La no disponibilidad de datos para la consideración de algunas de las observaciones realizadas es la razón más extendida para esta no incorporación; por otra parte, y tal y como se comentó anteriormente, el objetivo de esta caracterización y diagnóstico no es una descripción total de la zona sino la identificación de elementos que permitan definir una Estrategia de Transición Justa para la zona, por lo que determinados análisis exceden los objetivos de esta caracterización y diagnóstico realizado en el marco de un Convenio de Transición Justa.

2.2.2.2 Resultados de los cuestionarios en relación con el diagnóstico preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

En las preguntas 4 a 7 del cuestionario se preguntó a los agentes involucrados su opinión respecto al diagnóstico preliminar enviado, además de invitarles a que añadieran debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que ellos hubieran podido identificar.

Estas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades aportadas por los agentes que intervinieron en el proceso de participación pública han sido incorporadas en lo posible en el diagnóstico definitivo de la zona, editándolas en su caso para adaptarlas a los objetivos y contenidos de un Convenio de Transición Justa. No se han incorporado todas las propuestas recibidas, incluyéndose únicamente aquellas más relevantes, con mayor consenso entre agentes participantes o que proporcionaran información concreta para la redacción del Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón.

En la Tabla 4 se recogen los resultados obtenidos en la respuesta a los cuestionarios en relación con el grado de acuerdo respecto a las debilidades identificadas en el diagnóstico preliminar elaborado para el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón.

Tabla 4. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 4 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a la identificación de debilidades realizada en el diagnóstico preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

Debilidades	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	NS/NC
Pérdida de población	0,00%	0,00%	0,00%	39,29%	53,57%	7,14%
Envejecimiento de la población	0,00%	0,00%	7,14%	32,14%	53,57%	7,14%
Elevada dispersión de la población	3,57%	17,86%	28,57%	17,86%	25,00%	7,14%
Disminución del empleo, especialmente en el sector industrial	0,00%	3,57%	0,00%	25,00%	64,29%	7,14%
Escaso crecimiento de la economía	0,00%	0,00%	0,00%	28,57%	60,71%	10,71%
Elevada tasa de paro	0,00%	3,57%	3,57%	21,43%	60,71%	10,71%

Fuente: Elaboración propia

Como puede apreciarse, existe un grado de acuerdo muy elevado respecto a las debilidades identificadas en el diagnóstico preliminar elevado a participación pública.

Únicamente existe un grado de acuerdo menor en la debilidad relativa a la elevada dispersión de la población: la respuesta mayoritaria fue la de indiferencia (ni de acuerdo ni en desacuerdo), aunque en un porcentaje muy similar al de mostrarse totalmente de acuerdo.

De esta forma, puede concluirse que los agentes consultados no consideran como una debilidad para el desarrollo de la zona la elevada dispersión de la población. En cualquier caso, el hecho de que la mayoría de los consultados estuvieran de acuerdo con esta debilidad (aunque el porcentaje mayoritario de respuestas no se mostraran ni de acuerdo ni en desacuerdo) y el reto que supone dicha dispersión de la población en la provisión de determinados servicios a la población (servicios de telecomunicaciones, transporte público, etc.) sugiere el mantenimiento de dicha debilidad en el diagnóstico de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón.

Además de esta valoración positiva respecto a las debilidades identificadas en el diagnóstico preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón, los distintos agentes identificaron numerosas debilidades adicionales, de las cuales se han incluido en el diagnóstico definitivo las siguientes atendiendo a los mencionados criterios de relevancia y encaje de las mismas en un diagnóstico para un Convenio de Transición Justa:

- Falta de cobertura de telecomunicaciones, especialmente de banda ancha fija con altas velocidades y de calidad en los concejos y parroquias rurales.
- Baja calidad del medio ambiente urbano.
 - Degradación ambiental. Existencia de baldíos industriales y terrenos contaminados por las actividades anteriores.
 - Degradación estética. Existencia de edificios en desuso por el abandono de industrias y de viviendas.
 - Necesidad de planes estratégicos para la revitalización urbana, tanto a escala local como a escala comarcal.
- Posición periférica dentro del Área metropolitana de Asturias y alejada de vías de comunicación principales (eje Asturias-León).
- Estructura del tejido empresarial de la zona:
 - Reducido tamaño de las empresas, lo que condiciona su fortaleza ante crisis y dificulta su internacionalización, investigación y desarrollo, etc.
 - Falta de iniciativa y de cultura emprendedora y de colaboración empresarial.
 - Escasez de proyectos con componente innovador.
- Escasa calidad del transporte público.
 - Conexión ferroviaria (obsolescencia de los equipamientos, soterramiento).
 - Transporte público entre núcleos de población de la comarca.
- Reducida capacidad de las administraciones locales, debido a la pérdida de población, a la crisis económica y a las especiales características de esta zona.
- Estructura de la propiedad de la tierra muy fragmentada, especialmente relevante para el sector primario (agricultura, ganadería y silvicultura).

En la Tabla 5 se recoge la opinión de los encuestados respecto a las amenazas identificadas en el diagnóstico preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón.

Tabla 5. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 5 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a la identificación de amenazas realizada en el diagnóstico preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

Amenazas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	NS/NC
Falta de dinamismo demográfico	3,57%	0,00%	0,00%	32,14%	60,71%	3,57%
Mayor dinamismo económico de otras zonas del Principado, que pueden atraer inversión	17,86%	0,00%	3,57%	32,14%	39,29%	7,14%
Desmantelamiento de industrias estratégicas con larga tradición en la zona	7,14%	3,57%	0,00%	14,29%	67,86%	7,14%

Fuente: Elaboración propia

De nuevo, se aprecia un grado de acuerdo muy significativo de las amenazas identificadas en el diagnóstico preliminar.

En cualquier caso, cabe destacar el relativamente elevado desacuerdo en la consideración como amenaza del mayor dinamismo económico de otras zonas del Principado, que podrían llegar a atraer inversión en detrimento de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón.

Esta amenaza se complementa con la oportunidad (que se identificará en las siguientes páginas) que puede representar para la zona la cercanía del Área metropolitana de Asturias: de esta forma, dependiendo de que se puedan crear ventajas comparativas en la zona respecto a otras zonas del Principado y aprovecharlas para el desarrollo de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón, la existencia de zonas con mayor dinamismo en el Principado, y además cercanas geográficamente, podrá constituirse como una oportunidad de desarrollo para la zona o como una amenaza al mismo.

Además de este grado de acuerdo respecto a las amenazas identificadas en el diagnóstico preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón, los agentes consultados identificaron amenazas adicionales, entre las cuales se han seleccionado como relevantes para el Convenio las siguientes:

- Deslocalización respecto a la comarca:
 - o De la población. Residencia en municipios más atractivos de la región, con expectativas de empleo, con posibilidades de alquiler, etc.

- De la actividad económica. Proximidad del Área metropolitana de Asturias, que podría suponer una amenaza pero también una oportunidad.
- Abandono y falta de gestión de la propiedad forestal.
- Desmantelamiento de industrias estratégicas con larga tradición en la zona (minería, siderurgia, etc.) que actuaban como empresas tractoras de la economía.
 - Cierre de la central térmica de Lada.
- Menor provisión de servicios (comercio, hostelería, servicios públicos, etc.) y menor desarrollo de infraestructuras (telecomunicaciones, transporte público, etc.) debido a la pérdida de población.
- Percepción social externa de la zona como poco apta para el desarrollo de actividades industriales.
- Futuro incierto ante la reciente crisis de la COVID-19.

Por su parte, en la Tabla 6 se recoge la opinión de los agentes consultados respecto a las fortalezas identificadas en el diagnóstico preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón.

Tabla 6. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 6 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a la identificación de fortalezas realizada en el diagnóstico preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

Fortalezas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	NS/NC
Complementariedad del territorio	0,00%	7,14%	25,00%	28,57%	32,14%	7,14%
Entorno predominantemente urbano. Buenas infraestructuras de transporte	3,57%	21,43%	10,71%	46,43%	10,71%	7,14%
Buena localización geográfica para la instalación de empresas	0,00%	3,57%	14,29%	50,00%	25,00%	7,14%
Tradición industrial	0,00%	0,00%	7,14%	42,86%	42,86%	7,14%
Importante crecimiento del sector servicios, que ha compensado parte del empleo perdido en el sector industrial	7,14%	25,00%	10,71%	39,29%	7,14%	10,71%
Patrimonio industrial como activo turístico	0,00%	3,57%	7,14%	35,71%	42,86%	10,71%
Presencia del sector primario (ganadería) en los concejos más montañosos situados al sur	0,00%	10,71%	14,29%	50,00%	17,86%	7,14%
Fuerte sentimiento identitario comarcal	0,00%	7,14%	17,86%	35,71%	28,57%	10,71%

Fuente: Elaboración propia

De nuevo, existe un grado de acuerdo muy significativo respecto a las fortalezas identificadas en el diagnóstico preliminar.

No obstante, destaca el grado de desacuerdo de la fortaleza relativa al entorno predominantemente urbano y a las buenas infraestructuras de transporte. En los distintos cuestionarios remitidos por los agentes consultados se incide en la diferencia entre el norte de la zona (Langreo y San Martín del Rey Aurelio), predominantemente urbano y con buenas infraestructuras de transporte, aunque algo obsoletas en el caso del ferrocarril, y la zona sur (especialmente, Caso y Sobrescobio), de características eminentemente rurales y con mayores dificultades para el transporte. De esta forma, se incluirá esta matización respecto a las fortalezas de la zona.

También destaca el grado de desacuerdo, aunque sigue siendo mayoritario el acuerdo, en relación con la fortaleza relativa al crecimiento del sector servicios. Este crecimiento se observó atendiendo a los datos de empleo proporcionados por la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI). En cualquier caso, el grado de acuerdo es mayoritario, además de que se considera una posibilidad de desarrollo para la zona la presencia en la zona de un sector servicios que ha logrado compensar una parte del empleo perdido en la industria.

Los agentes consultados propusieron la inclusión en el diagnóstico de una serie de fortalezas, de las cuales las siguientes fueron incorporadas al diagnóstico definitivo de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón:

- Ciudad Industrial del Valle del Nalón, S.A.U. (VALNALÓN).
 - o Edificio TIC El Entrego.
- Fuerte presencia de empresas del sector de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- Existencia de suelo industrial, desarrollado o en desarrollo.
- Presencia de empresas que pueden actuar como tractoras de actividad económica (HUNOSA), con la posibilidad adicional de emplear determinados activos de la empresa para el desarrollo económico (instalaciones mineras clausuradas, terrenos para su desarrollo industrial, etc.).
- Presencia de estructuras e instalaciones para la capacitación de los trabajadores: CPR Cuencas Mineras, el Centro Integrado de Formación Profesional para la Comunicación, Imagen y Sonido (CIFP CISLAN) o el Centro Integrado de Formación Profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción (CIP MSP).
- Aprovechamiento del desarrollo de equipamientos socio-sanitarios presentes en el territorio (Centro de Referencia para personas con Discapacidades Neurológicas (CREDINE) y Sanatorio Adaro).
- Patrimonio y activos forestales (especies autóctonas como castaño, roble y haya) susceptibles de ser explotados bajo criterios de sostenibilidad, ya sea para la producción de madera o para la producción de energía (biomasa).
- Patrimonio industrial (Museo de la Minería, el Museo de la Industria, el Ecomuseo del Valle de Samuño y el Pozo Sotón) como activo turístico.
- Patrimonio natural (Parque Natural de Redes, Monumento Natural de las Cuencas Mineras) como activo turístico.

- Elevado nivel formativo de la población joven y de mediana edad, también con formación y/o experiencia en actividades industriales (no siempre reconocidas de manera formal) y fácilmente reconvertible.
- Cultura colaborativa, asociativa, reivindicativa y dispuesta de la población.

Para finalizar el análisis de la opinión de los encuestados en relación con el diagnóstico preliminar elevado a participación pública, en la Tabla 7 se recoge dicha opinión en relación con las oportunidades detectadas en dicho diagnóstico preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón.

Tabla 7. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 7 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a la identificación de oportunidades realizada en el diagnóstico preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

Oportunidades	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	NS/NC
Mantenimiento del acceso a la red eléctrica	3,57%	10,71%	17,86%	25,00%	35,71%	7,14%
Mantenimiento del acceso al recurso hídrico	3,57%	0,00%	21,43%	32,14%	35,71%	7,14%
Atracción de nueva actividad industrial	0,00%	0,00%	21,43%	39,29%	32,14%	7,14%
Proximidad geográfica al entorno metropolitano del centro del Principado de Asturias	0,00%	3,57%	7,14%	42,86%	39,29%	7,14%
Existencia de fuentes de financiación externas (autonómicas, nacionales y europeas)	0,00%	0,00%	21,43%	46,43%	25,00%	7,14%
Turismo cultural y de Naturaleza	0,00%	3,57%	10,71%	42,86%	35,71%	7,14%
Grupos de Acción Local que pueden actuar como agentes dinamizadores	0,00%	3,57%	21,43%	35,71%	32,14%	7,14%

Fuente: Elaboración propia

Como puede apreciarse, el grado de acuerdo respecto a estas oportunidades identificadas para la zona en el diagnóstico preliminar es muy elevado, no existiendo en ningún caso un porcentaje significativo de desacuerdo; de forma adicional, el porcentaje que podría indicar indiferencia respecto a algunas oportunidades identificadas (ni de acuerdo ni en desacuerdo) nunca es superior al de agentes consultados que se muestran bien de acuerdo o bien totalmente de acuerdo.

De forma adicional a estas oportunidades identificadas en el diagnóstico preliminar, para el diagnóstico definitivo se incluyeron las siguientes oportunidades propuestas por los agentes involucrados y seleccionadas atendiendo a criterios de relevancia y encaje en un Convenio de Transición Justa:

- Conexión por carretera (corredor del Nalón) y autovía (AS-II) a puertos de Gijón y Avilés, que garantiza el transporte intermodal con puertos y aeropuertos para una exportación de productos con facilidad.
- Existencia de organismos de apoyo a la reindustrialización del Valle del Nalón: Sociedad para el Desarrollo Comarcas Mineras de Asturias (SODECO), SADIM, Fundación Asturiana de la Energía (FAEN).
- Futuro desarrollo del Área metropolitana de Asturias, del que puede beneficiarse el Valle del Nalón por su proximidad (oferta de casas de alquiler, mano de obra cualificada para empresas que se implanten en esa zona, etc.).
- Aprovechamiento del marco legislativo existente para el desarrollo de las energías renovables (Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica y Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica): biomasa, geotermia asociada a las aguas de mina, etc.
- En general, marco legislativo medioambiental y de compromisos de España (Agenda 2030, Acuerdo de París de Cambio Climático, etc.).
- Creciente demanda de productos de calidad diferenciada.
- Atracción de nueva actividad industrial
 - Sector TIC.
 - Industria agroalimentaria.
 - Pequeñas y medianas empresas (PYME).
- Actividades de desmantelamiento y Plan de acompañamiento de Iberdrola asociados al cierre de la Central Térmica de Lada.
- Grupo de Acción Local (Alto Nalón) que puede actuar como dinamizador.

2.2.2.3 Resultados de los cuestionarios en relación con preguntas realizadas sobre distintos aspectos de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

Una vez preguntado a los agentes consultados por su opinión respecto a la caracterización y diagnóstico preliminar, a partir de la pregunta 8 el cuestionario pregunta a los mismos agentes sobre distintos aspectos que se consideró relevantes para informar la transición justa en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón: las dificultades que se encuentran los excedentes mineros o los jóvenes para desarrollar su vida laboral en la zona, las dificultades que encuentran las PYME y las grandes empresas para ubicarse en la zona, los sectores que más pueden contribuir al futuro desarrollo, etc.

La Tabla 8 muestra los resultados a la consulta realizada a los agentes involucrados en relación con las dificultades que se encuentran los excedentes mineros a la hora de recolocarse en otras actividades económicas en la zona. Como puede apreciarse, la principal dificultad a la que se enfrenta este colectivo, en opinión de los consultados, es la escasez de alternativas de empleo en la zona, seguido a cierta distancia por la falta de conocimiento de las posibilidades de formación y recualificación.

Tabla 8. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 8 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a las dificultades que encuentran los excedentes mineros a la hora de recolocarse en otras actividades económicas de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

Respuesta	Porcentaje (%)
Escasez de alternativas de empleo en la zona	40,00%
Difícil acceso a programas de formación o de recualificación	11,67%
Falta de conocimiento sobre las posibilidades de formación y recualificación	20,00%
Baja calidad de los programas de formación o de recualificación	6,67%
No encuentran ninguna dificultad	1,67%
Otros	16,67%
No sabe / No contesta	3,33%

Fuente: Elaboración propia

En el apartado de “otros” se incluyen respuestas relativas a la fuerte tradición minera en la zona y al empleo especializado existente, que puede encontrar dificultades para reconvertirse; enlazarían estas respuestas, pues, con la falta de conocimiento sobre las posibilidades de formación y recualificación.

Por su parte, en la Tabla 9 se recoge la misma información que en la Tabla 8 pero en este caso preguntando por el colectivo de los jóvenes. De nuevo la respuesta con mayor porcentaje es la escasez de empleo en la zona, pero se encuentra a poca distancia la escasez de alternativas de empleo acordes con su formación: es decir, los

jóvenes, altamente cualificados, no encuentran empleo en la zona acorde a dicha cualificación, por lo que proceden a emigrar a otras zonas del Principado, de España o del mundo.

Tabla 9. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 9 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a las dificultades que encuentran los jóvenes a la hora de continuar o iniciar su actividad profesional en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

Respuesta	Porcentaje (%)
Escasez de alternativas de empleo en la zona	33,80%
Escasez de alternativas de empleo en la zona acordes con su formación	30,99%
Falta de conocimiento sobre las posibilidades de actividad profesional en la zona	18,31%
No encuentran ninguna dificultad	0,00%
Otros	16,90%
No sabe / No contesta	0,00%

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 10 se muestra la opinión de los encuestados respecto a las dificultades de las grandes empresas para instalarse en la zona y desarrollar su actividad en la misma. En este caso, la opinión de los encuestados se inclina hacia la escasez de actividad económica en la zona, de personal cualificado (con múltiples menciones a la formación en nuevas tecnologías) y de calidad de los servicios de telecomunicaciones. En el apartado de “otros” se incluyen muchas referencias, de forma directa o indirecta, a la imagen de la comarca, derivada de la degradación ambiental y urbana de la zona, además de la calidad del suelo industrial y de los equipamientos del mismo en comparación con otras zonas del Principado.

Tabla 10. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 10 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a las dificultades que encuentran las grandes empresas para su instalación y actividad en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

Respuesta	Porcentaje (%)
Escasez de actividad económica en la zona	19,57%
Falta de calidad de las infraestructuras viarias	6,52%
Falta de calidad de los servicios de comunicaciones (Internet, etc.)	15,22%
Escasez de personal cualificado	19,57%
Otros	39,13%
No sabe / No contesta	0,00%

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, las dificultades a las que se encuentran las pequeñas y medianas empresas (PYME), tal y como se recoge en la Tabla 11, se centran, en opinión de los

agentes consultados, más en la escasez de actividad económica en la zona. Resultan significativos también los comentarios de los agentes consultados en relación, directa o indirecta, con la imagen de la zona, al igual que ocurría con las grandes empresas: la existencia de baldíos industriales y terrenos contaminados y de edificios industriales abandonados hacen poco atractivo este territorio para la implantación de empresas, ya sea de gran tamaño como medianas y pequeñas.

Tabla 11. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 11 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a las dificultades que encuentran las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) para su instalación y actividad en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

Respuesta	Porcentaje (%)
Escasez de actividad económica en la zona	36,54%
Falta de calidad de las infraestructuras viarias	5,77%
Falta de calidad de los servicios de comunicaciones (Internet, etc.)	13,46%
Escasez de personal cualificado	11,54%
Otros	32,69%
No sabe / No contesta	0,00%

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 12 se recogen los resultados sobre la opinión de los consultados en relación con los sectores económicos que mayor implantación tienen actualmente en el territorio.

Destacan los sectores de servicios empresariales y turismo, además de la industria manufacturera y de la industria agroalimentaria en conjunción con las marcas de calidad agroalimentaria, especialmente relacionadas con los productos ganaderos. También aparece con un porcentaje relevante la minería del carbón.

En otros, los agentes han mencionado especialmente la generación de energía no renovable (central térmica de Lada), la industria química y farmacéutica y la tecnología de la información y la comunicación.

Tabla 12. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 12 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a qué sectores tienen actualmente más implantación en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

Respuesta	Porcentaje (%)
Agricultura. Marcas de calidad agroalimentaria	3,74%
Ganadería. Marcas de calidad agroalimentaria	11,21%
Industria. Minería del carbón	7,48%
Industria. Minería metálica	3,74%
Industria. Otra minería	0,93%
Industria. Industria agroalimentaria	6,54%
Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica	0,00%
Industria. Energías renovables. Eólica	0,00%
Industria. Energías renovables. Biomasa	0,93%
Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)	4,67%
Industria. Almacenamiento de energía	0,93%
Industria. Industria manufacturera	9,35%
Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)	13,08%
Servicios. Turismo	12,15%
Otros	24,30%
No sabe / No contesta	0,93%

Fuente: Elaboración propia

El análisis conjunto de los resultados recogidos en la Tabla 12 junto con los recogidos en la Tabla 13 (relativos a sectores que podrían generar más empleo en la zona) y en la

Tabla 14 (sectores claves para el futuro de la zona) muestra que los agentes consultados apuestan por un fortalecimiento del sector primario y de la industria agroalimentaria (generando valor añadido mediante la diferenciación de los productos con marcas de calidad agroalimentaria) y de las energías renovables (especialmente de la energía hidráulica mediante aguas de mina y la energía geotérmica, aprovechando las explotaciones mineras abandonadas existentes en la zona).

Tabla 13. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 13 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a qué sectores podrían generar más empleo en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

Respuesta	Porcentaje (%)
Agricultura. Marcas de calidad agroalimentaria	7,43%
Ganadería. Marcas de calidad agroalimentaria	7,92%
Industria. Minería del carbón	1,49%
Industria. Minería metálica	1,98%
Industria. Otra minería	1,49%
Industria. Industria agroalimentaria	9,90%
Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica	5,45%
Industria. Energías renovables. Eólica	3,47%
Industria. Energías renovables. Biomasa	8,42%
Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)	9,41%
Industria. Almacenamiento de energía	4,46%
Industria. Industria manufacturera	4,95%
Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)	7,43%
Servicios. Turismo	9,41%
Otros	16,83%
No sabe / No contesta	0,00%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 14 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a qué sectores consideran claves para el futuro desarrollo de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón

Respuesta	Porcentaje (%)
Agricultura. Marcas de calidad agroalimentaria	7,69%
Ganadería. Marcas de calidad agroalimentaria	9,74%
Industria. Minería del carbón	0,51%
Industria. Minería metálica	2,05%
Industria. Otra minería	1,54%
Industria. Industria agroalimentaria	10,77%
Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica	4,62%
Industria. Energías renovables. Eólica	3,08%
Industria. Energías renovables. Biomasa	8,72%
Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)	7,69%
Industria. Almacenamiento de energía	6,15%
Industria. Industria manufacturera	4,62%
Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)	7,18%
Servicios. Turismo	9,23%
Otros	16,41%
No sabe / No contesta	0,00%

Fuente: Elaboración propia

De forma adicional, y aprovechando la existencia en la actualidad de empresas relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones, se menciona la importancia de este sector para el futuro de la zona, potenciando el centro TIC de El Entrego, en San Martín del Rey Aurelio.

En opinión de los agentes consultados, el turismo también debería tener un papel relevante en el futuro de la zona, aprovechando el patrimonio industrial (concentrado especialmente en el norte de la zona) y el patrimonio natural (especialmente relevante, pero no exclusivo, de los municipios situados más al sur), generando a su vez sinergias con las marcas de calidad y la industria agroalimentaria.

Distintos agentes también mencionan el potencial de generación de empleo y de actividad económica relacionado con la regeneración urbana, recuperando baldíos industriales y terrenos contaminados existentes en la zona. Esta actividad, además de generar actividad económica directamente, puede iniciar un proceso de mejora de la imagen de la zona, generando ventajas competitivas en términos de atracción de población y de actividad económica respecto al Área metropolitana de Asturias que pudieran apoyar el futuro de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón.

Finalmente, el cuestionario termina con unas preguntas relativas a las necesidades de infraestructuras y de otros equipamientos que pudieran resultar necesarios para el futuro desarrollo de la zona.

En la Tabla 15 se recogen los resultados relativos a las necesidades de mejora de infraestructuras necesarias para el desarrollo de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón.

Tabla 15. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 15 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a si para el desarrollo de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón sería imprescindible mejorar las infraestructuras

Respuesta	Porcentaje (%)
Sí	100,00%
Infraestructuras de Tecnologías de la Información (Internet, etc.)	65,38%
Infraestructuras empresariales (polígonos industriales, viveros de empresas, etc.)	38,46%
Infraestructuras viarias (carreteras, ferrocarril, etc.)	30,77%
Otras infraestructuras	34,62%
No, las infraestructuras son adecuadas en la zona	0,00%

Fuente: Elaboración propia

Prácticamente dos tercios de las respuestas indicaron que la zona necesita una mejora de las infraestructuras de tecnologías de la información. Tal y como se muestra al

mencionarse repetidamente en el apartado de “otras infraestructuras” la mejora de las infraestructuras ferroviarias, la mejora de las infraestructuras viarias se debería concentrar en este medio de transporte (el tren). También resulta significativa la manifestada necesidad de mejora de las infraestructuras empresariales.

Finalmente, en la Tabla 16 se recogen los resultados relativos a las necesidades de equipamientos o servicios distintos a infraestructuras.

Entre estos equipamientos o servicios no relacionados con las infraestructuras, destacan especialmente los servicios de formación y recualificación de personas trabajadoras: un 70% de las respuestas indicaban este elemento, además de haberse incluidos algunas respuestas adicionales en el apartado de “otros”.

Además de distintas menciones a la formación indicadas en el párrafo anterior, en el apartado de “otros” se hacen múltiples menciones a la elaboración de planes de recuperación de terrenos baldíos y de regeneración urbana, con elementos de rehabilitación de vivienda social y oferta pública de alquiler. La cercanía al Área metropolitana de Asturias hace plantear la posibilidad de atraer población a los municipios de la zona (especialmente a los situados más al norte) mediante la regeneración urbana y la oferta de viviendas de alquiler; para ello, se requiere una mejora del entorno urbano mediante la recuperación de terrenos baldíos y espacios contaminados anteriormente industriales y la mejora de las viviendas actualmente existentes pero alejados de los estándares de calidad actuales.

Tabla 16. Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 17 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a si para el desarrollo de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón sería imprescindible mejorar otros equipamientos o servicios, distintos a infraestructuras

Respuesta	Porcentaje (%)
Sí	100,00%
Servicios de asesoramiento a empresas, especialmente PYME	48,15%
Servicios de formación y recualificación de personas trabajadoras	70,37%
Equipamientos turísticos	48,15%
Otros	88,89%
No, los equipamientos y servicios (no infraestructuras) de la zona son adecuadas	0,00%

Fuente: Elaboración propia

2.2.2.4 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario

El proceso de participación pública desarrollado para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón ha permitido recabar información y opiniones de los agentes participantes muy difíciles de obtener mediante procedimientos basados en la recopilación y análisis de datos estadísticos oficiales, por ejemplo.

Dentro de la heterogeneidad de opiniones y respuestas proporcionadas por los agentes que remitieron el cuestionario cumplimentado, y también por otros que aportaron sus contribuciones mediante otros medios, pueden identificarse dos elementos como especialmente recurrentes, y sobre los que los agentes consultados consideran que debería construirse un futuro para esta zona: las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la regeneración urbana.

La existencia en la actualidad de empresas relacionadas con las TIC, la ubicación en el concejo de San Martín del Rey Aurelio del Edificio TIC de Valnalón y el potencial de desarrollo de estas tecnologías en el futuro, con la necesidad adicional de estas empresas de personal altamente cualificado, explican que los agentes del territorio identifiquen de forma recurrente a este sector como especialmente relevante para el futuro de la zona.

Por otra parte, el pasado industrial de la zona, especialmente de los municipios más al norte (Langreo, San Martín del Rey Aurelio y Laviana), y las décadas de decadencia de la actividad industrial muy vinculada a la extracción de carbón e industrias relacionadas, junto con una orografía que hace concentrar en los fondos de valle los terrenos industriales y residenciales, ha generado un paisaje donde se mezclan las dificultades de expansión de los municipios o de creación de nuevos equipamientos industriales con la existencia de terrenos y estructuras abandonadas, cuya recuperación requiere además, en ocasiones, la descontaminación de suelos afectados por actividades industriales desarrolladas en el pasado.

De forma adicional, la proximidad geográfica y las buenas comunicaciones (especialmente por carretera, y por mejorar las ferroviarias) de estos concejos del norte de la zona con el Área metropolitana de Asturias ha generado en los agentes del territorio la necesidad de construir un futuro para la zona mediante la regeneración urbana y la recuperación de terrenos industriales baldíos. Esta regeneración urbana y recuperación de terrenos industriales baldíos contribuiría al desarrollo de la zona, al menos, en una doble pendiente: la mejora del atractivo de la zona (eliminando elementos ya sean antiestéticos o directamente peligrosos por contaminación del suelo) y la liberación de suelo para usos residenciales e industriales.

2.3 Propuesta de jornadas técnicas

A tenor de la información emergida durante el proceso de participación pública, y con el objetivo de recopilar una cartera de proyectos e iniciativas susceptibles de incluirse en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón, se propone la realización de distintas reuniones con agentes interesados en la participación en el citado Convenio.

Ante el objetivo de identificar proyectos que puedan incluirse en el Convenio para compensar el empleo que se destruye por el cierre de las explotaciones mineras y de la

central térmica de carbón, se proponen distintas reuniones con los agentes involucrados que en la respuesta al cuestionario plantearon la realización de proyectos de inversión en la zona, así como, en su caso, alguna reunión con asociaciones empresariales para la dinamización de la identificación y recogida de proyectos de inversión para la zona.

En las próximas semanas se definirán definitivamente estas reuniones, cuyo objetivo principal es la identificación de actuaciones a incluir en el Convenio de Transición Justa del Valle del Nalón.

Convenio de Transición Justa para el Valle del Nalón

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón
y centrales en cierre 2019-2021

Anexo I: Cuestionario – Proceso de participación
pública

Marzo 2020

Cuestionario

Proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa para el Valle del Nalón

La propuesta de la Estrategia de Transición Justa y el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética recogen a los Convenios de Transición Justa como herramientas de trabajo para reducir los impactos negativos sectoriales y territoriales de la Transición Energética a corto plazo.

Ante el cierre de determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica y explotaciones mineras de carbón, la zona del Valle del Nalón se ha constituido como uno de los territorios para los que se elaborará y se ejecutará un Convenio de Transición Justa, en este caso enmarcado dentro del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021.

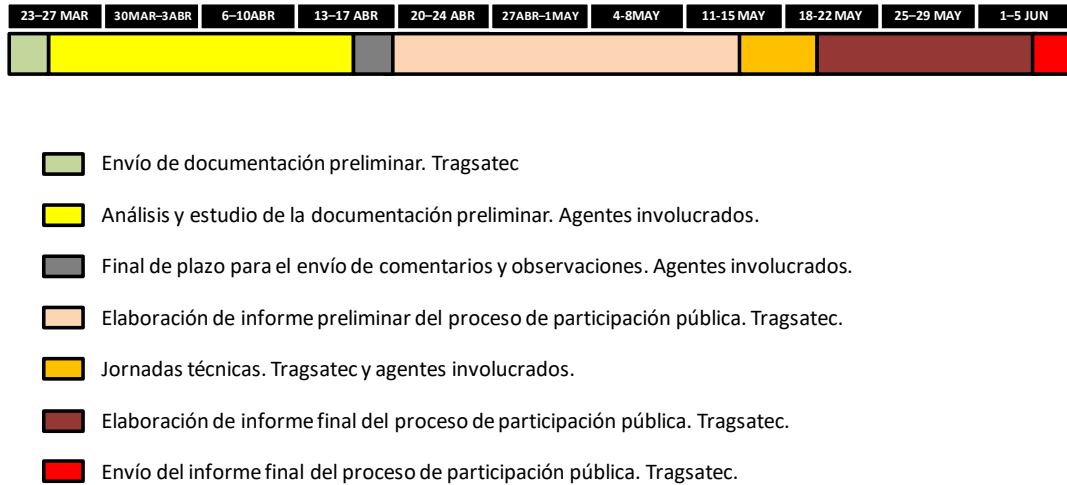
La metodología establecida para la elaboración de los Convenios de Transición Justa incluye la identificación de los actores a incluir en el proceso participativo y el propio proceso participativo de movilización y consulta para la elaboración del Convenio de Transición Justa.

A continuación, se muestra el calendario del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021 en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa para el Valle del Nalón.

La Figura 1 muestra las distintas fases del proceso de participación pública y la duración prevista de cada una de ellas.

Figura 1. Calendario del proceso de participación pública en el marco del Convenio de Transición Justa para el Valle del Nalón

Cronograma del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa para el Valle del Nalón



A continuación se recogen unas breves notas sobre cada una de las etapas de este proceso de participación pública.

1. Documentación preliminar.

Se ha elaborado una serie de documentos a partir de los cuales se iniciará el proceso de participación pública. Esta documentación consta de:

1. Introducción a los Convenios de Transición Justa – Todo lo que necesitas saber.
2. Delimitación, Caracterización y Diagnóstico preliminar de la zona.
3. Cuestionario-guía para el proceso de participación pública.
4. Informe Convenios de Transición Justa en el Principado de Asturias - Marco y actuaciones en marcha.

Estos documentos se hacen llegar de forma telemática a los agentes involucrados para su análisis.

2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.

A continuación, los agentes involucrados (agentes económicos, sociales y ambientales de la zona) podrán examinar la documentación entregada, aportando en este proceso

su conocimiento de la zona y su visión sobre las alternativas al carbón y a la generación de energía eléctrica por combustión de carbón para la zona.

Los agentes involucrados dispondrían de alrededor de 3 semanas (hasta la semana del 12 al 17 de abril) para realizar este proceso de revisión de la documentación, respuesta al cuestionario y formulación y planteamiento de alternativas de desarrollo para la zona.

4. Elaboración del informe preliminar del proceso de participación pública.

Con la información proporcionada por los agentes involucrados en su revisión de la documentación entregada al inicio del proceso, Tragsatec procederá a su tratamiento, sistematización, coherencia y encaje en el marco de un Convenio de Transición Justa del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021.

En esta fase se elaborará un informe preliminar del proceso de participación pública, en el que se incluirán las apreciaciones de los agentes involucrados respecto a la caracterización de la zona, el diagnóstico de la misma, la estrategia de desarrollo y, en lo posible, proyectos concretos de materialización de dicha estrategia.

5. Jornadas técnicas.

A mediados de mayo se celebrará una o varias jornadas técnicas en las que se busca establecer una discusión sobre lo recogido en el informe preliminar del proceso de participación pública elaborado por Tragsatec.

El formato de esta jornada técnica se establecerá en función de la dinámica y actividad desarrollada en las fases previas (número de participantes, grado de involucración en el proceso, etc.). El objetivo es confirmar lo recogido en el informe preliminar del proceso de participación pública y, en su caso, ampliar, corregir o matizar lo recogido en el mismo (caracterización, diagnóstico, estrategia, etc.). Asimismo, esta reunión podrá servir para profundizar y avanzar en potenciales propuestas de proyectos para la zona.

6. Elaboración del informe final del proceso de participación pública.

Con la información y las observaciones que emerjan en las jornadas técnicas arriba desarrolladas, Tragsatec procederá a elaborar un informe final del proceso de participación pública.

Este informe servirá de base para concretar en los siguientes meses los contenidos del Convenio de Transición Justa del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021 en la zona, en concreto para definir las actuaciones y las vías de financiación de las mismas y los acuerdos y compromisos necesarios entre distintos agentes involucrados para ejecutar dichas actuaciones.

El proceso de participación pública descrito en páginas previas tiene los siguientes objetivos:

- Caracterizar y diagnosticar el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa para el Valle del Nalón, complementando la información estadística oficial disponible con el conocimiento del territorio por parte de los agentes económicos y sociales.
- Identificar líneas estratégicas de desarrollo viables en términos económicos, sociales y ambientales y coherentes con las características del ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa para el Valle del Nalón.
- Identificar inversiones y proyectos concretos para evaluar su viabilidad y conveniencia.

Usted y/o su organización ha sido identificada como un actor relevante en el territorio, por lo que solicitamos su colaboración para la elaboración del Convenio de Transición Justa para el Valle del Nalón en el marco del proceso participativo abierto para ello.

En el correo electrónico en el que se ha adjuntado el presente cuestionario se incluye una caracterización y diagnóstico preliminar del ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa para el Valle del Nalón.

Las primeras preguntas de este cuestionario pretenden conocer la opinión de los agentes del territorio respecto a dicha caracterización y diagnóstico preliminar, esperando que los distintos agentes involucrados aporten su opinión y conocimientos para completar estos documentos.

Las siguientes preguntas quieren ordenar las aportaciones de los agentes del territorio a la definición de una Estrategia de Transición Justa para el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa para el Valle del Nalón y, en su caso, a la identificación de proyectos de inversión concretos.

1. Cuestionario

La información es totalmente anónima y sólo se solicitarán los datos estrictamente necesarios garantizando en todo momento el respeto a la legislación vigente sobre la protección de datos y el derecho a la intimidad.

Nombre:		
Organización:		
Datos de contacto:	Teléfono	
	Correo electrónico	

P.1. ¿Qué opinión le merece la caracterización inicial enviada del ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa para el Valle del Nalón enviada?

Aspecto	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Contexto socioeconómico histórico: antecedentes mineros					
Impacto de los cierres en la zona					
Análisis demográfico					
Análisis de la actividad económica					

P.2.- ¿Desea realizar alguna observación general respecto a la caracterización de la zona?

P.3.- ¿Considera necesario ampliar algún aspecto concreto de la caracterización de la zona? Indique, por favor, las fuentes de información disponibles para ampliar el análisis

Aspecto	Justificación/Fuentes de información
Contexto socioeconómico histórico: antecedentes mineros	
Impacto de los cierres en la zona	
Análisis demográfico	
Análisis de la actividad económica	

P.4. Indique su grado de acuerdo respecto a las DEBILIDADES identificadas en el diagnóstico preliminar de la zona

DEBILIDAD	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Pérdida de población					
Envejecimiento de la población					
Elevada dispersión de la población					
Disminución del empleo, especialmente en el sector industrial					
Escaso crecimiento de la economía					
Elevada tasa de paro					

P.4.1. ¿Añadiría usted alguna DEBILIDAD adicional de la zona identificada para el Convenio de Transición Justa para el Valle del Nalón? En caso afirmativo, ¿cómo justifica la inclusión de estas debilidades adicionales?

DEBILIDAD	Justificación

P.5. Indique su grado de acuerdo respecto a las AMENAZAS identificadas en el diagnóstico preliminar de la zona

AMENAZA	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Falta de dinamismo demográfico					
Mayor dinamismo económico de otras zonas del Principado que pueden atraer inversión					
Desmantelamiento de industrias estratégicas con larga tradición en la zona (minería, siderurgia, etc.)					

P.5.1. ¿Añadiría usted alguna AMENAZA adicional de la zona identificada para el Convenio de Transición Justa para el Valle del Nalón? En caso afirmativo, ¿cómo justifica la inclusión de estas amenazas adicionales?

AMENAZA	Justificación

P.6. Indique su grado de acuerdo respecto a las FORTALEZAS identificadas en el diagnóstico preliminar de la zona

FORTALEZA	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Complementariedad del territorio: entorno mayoritariamente urbano al norte y montañoso y rural al sur					
Entorno predominantemente urbano. Buenas infraestructuras de transporte					
Buena localización geográfica para la instalación de empresas					
Tradición industrial					
Importante crecimiento del empleo en el sector servicios, que ha compensado parte del empleo perdido por el sector industrial					
Patrimonio industrial como activo turístico					
Presencia de sector primario (ganadería) en los concejos más montañosos y situados al sur					
Fuerte sentimiento identitario comarcal					

P.6.1. ¿Añadiría usted alguna FORTALEZA adicional de la zona identificada para el Convenio de Transición Justa para el Valle del Nalón? En caso afirmativo, ¿cómo justifica la inclusión de estas fortalezas adicionales?

FORTALEZA	Justificación

P.7. Indique su grado de acuerdo respecto a las OPORTUNIDADES identificadas en el diagnóstico preliminar de la zona

OPORTUNIDAD	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Mantenimiento del acceso a la red eléctrica*					
Mantenimiento del acceso al recurso hídrico*					
Atracción de nueva actividad industrial					
Proximidad geográfica al entorno metropolitano del centro del Principado de Asturias					
Existencia de fuentes de financiación externas (autonómicas, nacionales y europeas)					
Turismo cultural y de Naturaleza					
Grupos de Acción Local que pueden actuar como agentes dinamizadores					

P.7.1. ¿Añadiría usted alguna OPORTUNIDAD adicional de la zona identificada para el Convenio de Transición Justa para el Valle del Nalón? En caso afirmativo, ¿cómo justifica la inclusión de estas oportunidades adicionales?

OPORTUNIDAD	Justificación

P.8. ¿Con qué dificultades se encuentran los excedentes mineros a la hora de recolocarse en otras actividades económicas de la zona? (puede marcarse más de una opción)

- Escasez de alternativas de empleo en la zona
- Difícil acceso a programas de formación o de recualificación
- Falta de conocimiento sobre las posibilidades de formación y recualificación
- Baja calidad de los programas de formación o de recualificación
- No encuentran ninguna dificultad
- Otros _____
- Otros _____
- No sabe / No contesta

P.9. ¿Con qué dificultades se encuentran los jóvenes a la hora de continuar o iniciar su actividad profesional en la zona? (puede marcarse más de una opción)

- Escasez de alternativas de empleo en la zona
- Escasez de alternativas de empleo en la zona acordes con su formación
- Falta de conocimiento sobre las posibilidades de actividad profesional en la zona
- No encuentran ninguna dificultad
- Otros _____
- Otros _____
- Otros _____
- No sabe / No contesta

P.10. ¿Qué dificultades considera que tienen las grandes empresas para su instalación y actividad en la zona? (puede marcarse más de una opción)

Escasez de actividad económica en la zona

Falta de calidad de las infraestructuras viarias

Falta de calidad de los servicios de telecomunicaciones (Internet, etc.)

Escasez de personal cualificado

¿Qué cualificaciones son más demandadas?

Otros _____

Otros _____

No sabe / No contesta

P.11. ¿Qué dificultades considera que tienen las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) para su instalación y actividad en la zona? (puede marcarse más de una opción)

Escasez de actividad económica en la zona

Falta de calidad de las infraestructuras viarias

Falta de calidad de los servicios de telecomunicaciones (Internet, etc.)

Escasez de personal cualificado

¿Qué cualificaciones son más demandadas?

Otros _____

Otros _____

No sabe / No contesta

**P.12. ¿Qué sectores económicos tienen actualmente más implantación en la zona?
(puede marcarse más de una opción)**

- Agricultura. Marcas de calidad agroalimentaria
- Ganadería. Marcas de calidad agroalimentaria
- Industria. Minería de carbón
- Industria. Minería metálica
- Industria. Otra minería
- Industria. Industria agroalimentaria
- Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica
- Industria. Energías renovables. Eólica
- Industria. Energías renovables. Biomasa
- Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)
- Industria. Almacenamiento de energía
- Industria. Industria manufacturera _____
- Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)
- Servicios. Turismo
- Otro _____
- Otro _____
- Otro _____
- No sabe / No contesta

P.13. ¿Qué sectores económicos considera usted que podrían generar MÁS EMPLEO en la zona? (puede marcarse más de una opción)

- Agricultura. Marcas de calidad agroalimentaria
- Ganadería. Marcas de calidad agroalimentaria
- Industria. Minería de carbón
- Industria. Minería metálica
- Industria. Otra minería
- Industria. Industria agroalimentaria
- Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica
- Industria. Energías renovables. Eólica
- Industria. Energías renovables. Biomasa
- Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)
- Industria. Almacenamiento de energía
- Industria. Industria manufacturera _____
- Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)
- Servicios. Turismo
- Otro _____
- Otro _____
- Otro _____
- No sabe / No contesta

P.14. ¿Qué SECTORES económicos considera usted CLAVES PARA EL FUTURO desarrollo de la zona tras el cese de la actividad minera del carbón y de producción de energía eléctrica mediante la combustión de carbón? (puede marcarse más de una opción)

- Agricultura. Marcas de calidad agroalimentaria
- Ganadería. Marcas de calidad agroalimentaria
- Industria. Minería de carbón
- Industria. Minería metálica
- Industria. Otra minería
- Industria. Industria agroalimentaria
- Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica
- Industria. Energías renovables. Eólica
- Industria. Energías renovables. Biomasa
- Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)
- Industria. Almacenamiento de energía
- Industria. Industria manufacturera _____
- Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)
- Servicios. Turismo
- Otro _____
- Otro _____
- Otro _____
- No sabe / No contesta

P.15. ¿Considera que para el desarrollo económico de la zona sería imprescindible mejorar las infraestructuras? (puede marcarse más de una opción)

Sí

Infraestructuras de Tecnologías de la Información (Internet, etc.)

Infraestructuras empresariales (polígonos industriales, viveros de empresas, etc.)

Infraestructuras viarias (carreteras, ferrocarril, etc.).

Otras infraestructuras _____

Otras infraestructuras _____

No, las infraestructuras son adecuadas en la zona

P.16.- ¿Desea realizar alguna observación general respecto a las infraestructuras presentes o necesarios para la zona?

P.17. ¿Considera que para el desarrollo económico de la zona serían imprescindibles otros equipamientos o servicios, distintos a infraestructuras? (puede marcarse más de una opción)

Sí

Servicios de asesoramiento a empresas, especialmente PYME

Servicios de formación y recualificación de personas trabajadoras

Equipamientos turísticos

Otros _____

Otros _____

No, los equipamientos y servicios (no infraestructuras) de la zona son adecuadas

P.18.- ¿Desea realizar alguna observación general respecto a otros equipamientos o servicios (no infraestructuras) presentes o necesarios para la zona?

P.19. ¿Conoce usted algún proyecto de inversión que se haya planteado que pudiera contribuir al desarrollo económico de la zona?

Sí

¿Cuál o cuáles?

No

P.20.- Por favor, realice aquí cualquier comentario adicional que le surja sobre la zona y su futuro desarrollo tras el cese de la actividad minera del carbón y de la producción de energía eléctrica mediante la combustión de carbón, o incorpore a continuación cualquier comentario o matiz que desee realizar sobre alguna pregunta del cuestionario

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN